DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA UOC/ DINAC N°: 780/2019

Asunción, 26 de junio de 2019

Señores
MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
Tel.: 662-378
Email: asuncion@mobiliarte.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 11/2019 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y COORDINACION DE TALENTOS HUMANOS"**, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados por un **Monto Total de Gs. 2.692.875.711 (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Once).**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinación U.O.C. - DINAC

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

RECIBI CONFORME
Firma:.....
Aclaración: MOBILIARTE IND. Y COM. SRL
Fecha: 26/06/2019
Hora:.....